



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00054402- -UNC-ME#FA

---

VISTO

La solicitud de extensión de la regularidad de la materia Morfología II, presentada por la estudiante Delfina María Flores, y

CONSIDERANDO

Que la estudiante adjunta certificado Único de trabajadorx y/o con familiares a cargo y/o en situación de discapacidad emitido en 2022.

Que la Secretaría Académica ha emitido opinión favorable al pedido.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Conceder regularidad en la materia Morfología II, desde el día de la fecha hasta el turno julio/agosto de 2024 a la alumna Delfina María Flores, DNI: 41.274.745.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar e incluir en digesto electrónico. Comunicar al Departamento académico de Música, y al Área Enseñanza. Pase al Área Enseñanza para su registro. Cumplido pase a Mesa de Entradas para notificar a la estudiante y posterior guarda temporal.

jp